

# **Plan de contingencia para la reducción del contagio de coronavirus SARS-CoV-2**

## **Amarres Deportivos**

### **Moll Vell y Pantalán del Mediterráneo**



## Contenido

1.- Definiciones.....	4
1.1.- COVID-19.....	4
1.2.- Riesgo.....	4
1.3.- Gestión del riesgo.....	4
1.4.- Instalación náutico-deportiva.....	4
1.5.- Niveles de exposición.....	4
1.6.- Contacto estrecho.....	4
2.- Evaluación de riesgos:.....	5
2.1.- Puestos de trabajo.....	5
2.2.- Lugar de prestación.....	5
2.3.- Evaluación del nivel de exposición.....	5
2.4.- Personal especialmente sensible a Coronavirus.....	5
3.- Comité de seguridad y salud/gestión.....	6
3.1.- Miembros.....	6
3.2.- Funciones.....	6
4.- Medidas preventivas a adoptar.....	7
4.1.- Con carácter general.....	7
4.2.- Personal de oficinas.....	10
4.3.- Marinero de tierra y Vigilante Nocturno.....	11
4.3.1.- Amarre de embarcaciones y buques.....	11
4.3.2.- Limpieza del vehículo y medios auxiliares (carretillas, transpaletas, etc.).....	12
4.3.3.- Limpieza del cuarto mantenimiento.....	12
5.- Limpieza.....	12
5.1.- General.....	12
5.3.- Limpieza del centro.....	14
6.- Equipos de protección individual (EPI's) a utilizar.....	15
7.- Aseos y duchas.....	15
8.- Zonas comunes.....	15
8.1.- Registro diario de accesos.....	16
9. Requisitos de mantenimiento.....	16
9.1. Plan de Mantenimiento Preventivo.....	16
9.2. Mantenimiento y conservación de muelles y pantalanes.....	16
10.- Colocación y retirada de los EPI.....	16

---

11.- Recursos materiales .....	16
11. Medidas informativas.....	17
11.1.- Cartelería.....	17
11.2.- Mailing .....	17
12.- Qué hacer en caso de contagio o sospecha de contagio .....	17
Anexo I: Recomendaciones de la OMS para el lavado de manos .....	18
Anexo II: Uso adecuado de EPI. Mascarilla .....	19
Anexo III: Uso adecuado de EPI. Guantes .....	21
Anexo IV: Registro diario de limpiezas y desinfecciones .....	22

### 1.- Definiciones

#### 1.1.- COVID-19

La COVID-19 es una enfermedad producida por el coronavirus SARS-CoV-2, un virus detectado por primera vez en diciembre de 2019.

Los síntomas más comunes que provoca dicha enfermedad son: fiebre, tos y sensación de falta de aire. Otros síntomas pueden incluir: cansancio, dolores, goteo de la nariz, dolor de garganta, dolor de cabeza, diarrea, vómitos. Algunas personas pierden el sentido del olfato o del gusto.

(Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, 2020).

#### 1.2.- Riesgo

Posibilidad de que una persona se contagie con el coronavirus SARS-CoV-2.

#### 1.3.- Gestión del riesgo

Actividades coordinadas para dirigir y controlar la organización en relación al riesgo.

(UNE-ISO 31000:2018).

#### 1.4.- Instalación náutico-deportiva

Instalaciones de amarre que ofrecen protección contra el mal tiempo y que proporciona muelle para el desembarco y las instalaciones adecuadas tanto en tierra como en agua para las embarcaciones y sus tripulantes.

(UNE-ISO 13687-1:2018)

#### 1.5.- Niveles de exposición

- **Exposición de riesgo:** aquellas situaciones en las que se puede producir un contacto estrecho con un caso posible, probable o confirmado de infección por el SARS-CoV-2 sintomático.
- **Exposición de bajo riesgo:** aquellas situaciones laborales en las que la relación que se pueda tener con un caso posible, probable o confirmado no incluye contacto directo.
- **Baja probabilidad de exposición:** trabajadores que no tienen atención directa al público o, si la tienen, se produce a más de dos metros de distancia, o disponen de medidas de protección colectiva que evitan el contacto (mampara de cristal, delimitación de zonas, etc.)

#### 1.6.- Contacto estrecho

- Cualquier trabajador que proporciona cuidados a un caso probable o confirmado sintomático: trabajadores sanitarios y otros trabajadores que vayan a tener otro tipo de contacto físico similar
- Cualquier trabajador que esté en el mismo lugar que un caso probable o confirmado sintomático, a una distancia menor de 2 metros (ej. Visitas, reuniones, viajes de trabajo)

- Se considera contacto estrecho en un avión u otro medio de transporte, a los miembros de las tripulaciones que atienden a pasajeros sintomáticos que vuelve de una zona de riesgo.

## 2.- Evaluación de riesgos:

### 2.1.- Puestos de trabajo

La empresa **AMARRES DEPORTIVOS S.L.** dispone de los siguientes puestos de trabajo:

- Personal de oficinas
- Marinero de tierra
- Vigilante nocturno
- Limpiador/a

### 2.2.- Lugar de prestación

Los trabajos se prestan básicamente:

- Moll Vell Marina
- Pantalán del Mediterráneo Marina

### 2.3.- Evaluación del nivel de exposición

Puesto de trabajo	Exposición de riesgo	Exposición de bajo riesgo	Baja probabilidad de exposición
Personal de oficinas			x
Marinero de tierra			x
Vigilante nocturno			x
Limpiador/a			x

### 2.4.- Personal especialmente sensible a Coronavirus

En caso de que en la empresa exista personal con alguna de estas patologías deberán ponerse en contacto con el Servicio de prevención a efectos de determinar las medidas a adoptar.

- Enfermedad Cardiovascular (incluida hipertensión)
- Enfermedad pulmonar crónica
- Diabetes
- Insuficiencia renal crónica
- Inmunodeficiencia
- Cáncer en fase de tratamiento activo
- Enfermedad hepática crónica severa
- Obesidad mórbida (IMC>40)
- Embarazo
- Edad avanzada (> 60 años)

Para ello, todo el personal será informado de forma fehaciente de la obligatoriedad de informar al responsable sobre esta circunstancia como se indica seguidamente:

- El personal adscrito a Recepción informará a Eva Arcenillas.
- El personal adscrito a marinería y mantenimiento informará a Álex Roca.
- El personal adscrito a Dirección y Administración informará a Andy Halcón.

### 3.- Comité de seguridad y salud/gestión

#### 3.1.- Miembros

Este comité está formado por las siguientes personas:

- **Dirección:** Supervisará el diseño e implementación general del Plan de Contingencia, delegando lo relativo a su aplicación y vigilancia de marinería, Vigilante nocturno, limpieza y recepciones/oficinas.
- **Contraмаestre:** Supervisará lo relativo al personal de marinería, Vigilante nocturno y limpieza. Control de material necesario.
- **Recepción Moll Vell:** Supervisará lo relativo al personal de recepción/oficina

#### 3.2.- Funciones




- Establecer los mecanismos para reunir la información que le permita tomar las mejores decisiones (consultas a las autoridades, a los representantes de los trabajadores si los hubiere, empleados, especialistas, etc.)
- Realizar (por parte del servicio de prevención propio o ajeno) una evaluación de riesgos con el fin de extraer conclusiones / obtener la información necesaria para el diseño de medidas preventivas. El plan de contingencia se elaborará a partir de los resultados de la evaluación de riesgos y de las medidas propuestas por el servicio de prevención para la protección de los trabajadores, más aquellas otras medidas que se determinen para la protección de los clientes.
- En la elaboración del plan de contingencia, a la hora de determinar las medidas preventivas, se deberán considerar las necesidades particulares de las personas (clientes y trabajadores) con algún tipo de discapacidad, especialmente en lo relativo a la señalización/cartelería, comunicación, altura de los sistemas de limpieza y desinfección, espacio extra requerido por sus medios auxiliares, trato preferente, etc.
- Establecer la forma en la que se va a coordinar (entre los componentes del comité, con los representantes de los trabajadores, servicio de PRL o la persona con esas funciones en función de la modalidad de la organización preventiva que haya escogido la empresa, con los empleados, autoridades competentes en cada materia, proveedores y subcontratas). En el caso de las subcontratas, el SPRL deberá adecuar su procedimiento de coordinación de actividades empresariales (conforme al RD 171/2004, de 30 de enero), al riesgo de contagio por el coronavirus SARS-CoV-2.
- Difundir y dar a conocer el plan de contingencia a los trabajadores para su adecuada implementación.

- La asignación de recursos humanos y materiales, incluida la determinación el uso de Equipos de Protección Individual (EPI) atendiendo a las necesidades derivadas de la evaluación de riesgos.
- La determinación e implantación de un protocolo de actuación en el caso de que un empleado o usuario muestre sintomatología compatible con la COVID-19, siguiendo en todo caso las directrices de las autoridades sanitarias, en general, y lo establecido en el “Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al nuevo coronavirus (SARS-COV-2)”, del Ministerio de Sanidad, cuando se trate de trabajadores. Se considerará la revisión de los protocolos de limpieza y desinfección de las superficies potencialmente contaminadas.
- Implementar el plan de contingencia y supervisar su cumplimiento, valorando su eficacia y modificándolo si fuera necesario en función de la eficacia demostrada.

## 4.- Medidas preventivas a adoptar

### 4.1.- Con carácter general

- Ceñirse al aforo máximo autorizado por el Estado. Se ha fijado 1 persona como aforo máximo en marinerías, almacenes, baños y ascensor (Moll Vell). En oficinas y dirección el aforo máximo será de dos personas.
- Evitar tocarse en la obra los ojos, la nariz y la boca. Y si así lo ha hecho, lávese inmediatamente las manos con agua y jabón. Tenga presente que puede contagiar a otros.
- Limitar en la medida de lo posible el número de trabajadores expuestos
- Colgar en los distintos espacios de trabajo, carteles informativos con las recomendaciones básicas de prevención del contagio de coronavirus, especialmente sobre el mantenimiento de la distancia de seguridad y el lavado o desinfección de manos. La distribución se hará según cuadro inferior:

Cartel	Ubicación
	Marina Moll Vell: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Uno en la entrada de Recepción</li> <li>• Uno en la entrada de Dirección</li> </ul>
	Marina Moll Vell: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Uno en la entrada de Marinería</li> <li>• Uno en la puerta de cada baño</li> <li>• Uno en cada entrada del ascensor</li> </ul>
	Marina Moll Vell: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Uno en cada puerta de acceso a la Marina</li> <li>• En el muelle cada 50-75 m</li> </ul>

## Plan de contingencia para la reducción del contagio de coronavirus SARS-CoV-2

	<p>Marina Moll Vell</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Uno en la entrada de Recepción</li> <li>• Uno en la entrada de Dirección</li> <li>• Uno en la entrada de Marinería</li> </ul>
	<p>Marina Pantalán del Mediterráneo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Uno en la entrada de Recepción</li> </ul>
	<p>Marina Pantalán del Mediterráneo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Uno en la entrada de Marinería</li> <li>• Uno en la puerta de cada baño</li> </ul>
	<p>Marina Pantalán del Mediterráneo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Uno en cada puerta de acceso a la Marina</li> <li>• En el muelle cada 50-75 m</li> </ul>
	<p>Marina Pantalán del Mediterráneo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Uno en la entrada de Recepción</li> <li>• Uno en la entrada de Dirección</li> <li>• Uno en la entrada de Marinería</li> </ul>

- Informar y formar a los trabajadores sobre las medidas de prevención a adoptar. Para ello, este documento será entregado a cada trabajador.
- La higiene de manos es la medida principal de prevención y control de la infección. Si las manos están visiblemente limpias la higiene de manos se hará con productos de base alcohólica; si estuvieran sucias o manchadas con fluidos se hará con agua y jabón antiséptico. Para ello se especifica la necesidad de proceder a la limpieza mínima al incorporarse al puesto de trabajo, al salir, y antes y después se manipule algún material ajeno al puesto de trabajo habitual (vasos, baños, tarjetas, sobres,...) Así mismo, deberá hacerse después de estornudar.
- Si tiene síntomas respiratorios debe cubrirse la boca y nariz al toser o estornudar con un pañuelo desechable y tirarlo en un contenedor de basura. Si no se tiene pañuelo de papel toser o estornudar sobre su brazo en el ángulo interno del codo, con el propósito de no contaminar las manos.
- Si sufre un acceso de tos inesperado y se cubre accidentalmente con la mano, evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.
- Toda persona con síntomas respiratorios debe lavarse frecuentemente las manos por que accidentalmente puede tener contacto con secreciones o superficies contaminadas con secreciones.
- Lavarse las manos con agua y jabón, o con solución a base de alcohol, protege de igual forma y debe realizarse después de estar en contacto con secreciones respiratorias y objetos o materiales contaminados.



- Si detecta que convive o ha convivido con una persona que ha contraído la infección por el coronavirus o bien si desarrolla síntomas respiratorios propios de esta enfermedad: tos, sensación de falta de aire, o fiebre, llame por teléfono a su responsable directo y comuníquesele como se indica seguidamente:
  - El personal adscrito a Recepción informará a Eva Arcenillas.
  - El personal adscrito a marinería y mantenimiento informará a Álex Roca.
  - El personal adscrito a Dirección y Administración informará a Andy Halcón.
- En el trabajo cumpla con los protocolos y recomendaciones preventivas instaurados en la empresa.
- Si no puede conservar esta distancia, deberá usar máscara higiénica como protección respiratoria.
- No se toque la cara, especialmente ojos, boca, nariz, tampoco si lleva los guantes puestos.
- Extreme las condiciones de limpieza de los útiles que manipule, sobre todo si los utilizan varias personas.
- Evite compartir cubiertos, vasos, botellas o bebidas.
- Evite el intercambio de herramientas entre trabajadores, en caso de tener un uso compartido realice la desinfección de la herramienta y sus manos.
- Siga las instrucciones de utilización y colocación de los EPIs o máscaras que se le entreguen.
- Desinfectar frecuentemente, a lo largo de toda la jornada laboral los objetos de uso personal (gafas, móviles, walkies, etc.) con una solución desinfectante o con agua y jabón cuando sea factible, así como los elementos del puesto de trabajo con los cambios de turno. Para la desinfección de equipos electrónicos se deben utilizar productos específicos, aplicados con un paño, o toallitas desinfectantes especiales.
- No compartir equipos de trabajo, dispositivos o vehículos con otros empleados. En caso de que exista alternancia en su uso, el trabajador saliente lo desinfectará tras su uso. Del mismo modo, el trabajador entrante debe desinfectarlo previo a su uso. En el uso compartido de vehículos se estará a lo que dispongan las autoridades sanitarias en esta materia (ocupación del vehículo, distribución de pasajeros, etc.)
- Llevar diariamente la ropa de trabajo limpia.
- El tiempo de permanencia en los establecimientos y locales será el estrictamente necesario para que los clientes puedan recibir la prestación del servicio.
- Se retirarán de las zonas de espera revistas, prensa y en general cualquier objeto que pueda ser fuente de contagio

- Limitar la acumulación de trabajadores, en vestuarios, comedores, puntos de fichaje. Las entradas y salidas se harán de forma escalonada para evitar las aglomeraciones de trabajadores al inicio o al final de la jornada
- Mantener el distanciamiento social de 1,5 m entre trabajador y clientes/personas.
- Ventilar, al menos 3 veces al día, cada uno de los espacios cerrados, siempre y cuando el clima lo permita.
- Se recomienda mantener la climatización en una temperatura ambiente entre 23 – 26°C, asegurando una renovación del aire suficiente. Se han dado instrucciones a la contrata responsable de estos sistemas de incrementar la desinfección del sistema de aire acondicionado y especialmente la limpieza de filtros, siempre atendiendo al criterio de las administraciones competentes así como su criterio profesional.
- Se recomienda realizar limpieza frecuente del mobiliario de trabajo, incluidos pomos o manillas de puertas. Siendo el mínimo a realizar por cada trabajador vinculado a su puesto de trabajo al inicio de su jornada.

### 4.2.- Personal de oficinas

- Se ha marcado en el suelo el lugar donde el cliente debe esperar hasta que el personal le autorice la entrada.
- Se ha instalado mamparas de fácil limpieza y desinfección.
- Se cuenta con solución hidroalcohólica.
- Fomentar el pago por medios electrónicos, preferiblemente contactless. Esto es aplicable a todos los servicios de IND. Cualquier elemento que produzca el intercambio entre personal, clientes o cliente-personal debe ser desinfectado inmediatamente tras su uso (TPV, bolígrafos, documentos etc.)
- Los mostradores deben limpiarse y desinfectarse de forma periódica, considerando la mayor o menor afluencia de usuarios. El mínimo a realizar será al inicio de su jornada, así como después de haber atendido a un cliente.
- Fomentar el proceso de registro de la embarcación por medios telemáticos (aplicación, correo electrónico) y en la medida de lo posible se dará preferencia al pago con tarjeta sobre el cobro con monedas y billetes. Se limpiará la TPV cada vez que un cliente la utilice. Después del intercambio de objetos entre la clientela y el personal del establecimiento comercial el trabajador deberá limpiarse las manos.
- Se han retirado los folletos o documentos que no sean de un solo uso. Si se entregan folletos a los usuarios, éstos deben ser para uso individual.
- El personal de atención al cliente dispondrá de los números de emergencias y hospitales o centros de salud cercanos.
- Cuando no se pueda mantener la distancia de seguridad, los clientes tienen que llevar mascarilla higiénica mientras se encuentren en el centro. Se pondrá a disposición de los clientes solución hidroalcohólica y guantes desechables y se les informará sobre la necesidad de usarlos. Cada Recepción y Marinería

cuenta con ambos recursos. El personal de atención al cliente de Recepción deberá portar la mascarilla para atender a los usuarios.

- Delimitar en el suelo la distancia que deben respetar los clientes y los trabajadores (1,5 metros)
- Se tiene que desinfectar entre cliente y cliente todo lo que haya estado en contacto o incluso cerca. Para ello se utilizará líquido desinfectante así como papel. Con ello se frotarán todas las superficies y material que haya estado en contacto con el cliente/usuario.
- Proveedores: Se limitará el acceso de proveedores, recepcionando los productos a la entrada del establecimiento, o en un lugar habilitado al efecto Limpiar/desinfectar las cajas y packs antes de colocarlos en cada Recepción para su almacenaje.
  - Pantalán del Mediterráneo se establece la entrada de la Recepción como lugar habilitado.
  - Moll Vell se establece el descansillo entre las puerta de Recepción y Dirección como lugar habilitado.
- A los proveedores se les facilitará gel o solución hidroalcohólica y se les exigirá que porten mascarilla.
- El botiquín de primeros auxilios dispondrá de un termómetro sin contacto. Garantizándose su desinfección después de cada uso.
- Preferiblemente en cada puesto o si no en zonas comunes se dispondrá de solución hidroalcohólica para la desinfección de manos. Se facilitará el que los trabajadores puedan alternar el lavado de manos con el uso de gel o soluciones hidrolacohólicas
- Se dispone de contenedor para residuos para uso del personal y de clientes.
- Se prohíben las reuniones tanto a nivel de empresa como de compañeros. En caso de ser necesarias y celebrarse deberán mantenerse esta distancia mínima de 1,5 m.

### **4.3.- Marinero de tierra y Vigilante Nocturno**

- En trabajos realizados en el exterior si hace viento, hay que colocarse en las conversaciones con otros en posición tal que el viento no favorezca la propagación de partículas hacia otros interlocutores. Para ello, se colocarán evitando el viento de frente o de espaldas. Manteniendo en todo caso la distancia de seguridad.
- Las herramientas serán de uso individual. En caso de que se deban compartir, se desinfectarán previamente.
- Eliminar y desechar a diario la basura orgánica del cuarto de mantenimiento.

#### **4.3.1.- Amarre de embarcaciones y buques**

- Las embarcaciones y buques que se encuentren aproximándose a la instalación deberán ponerse en contacto bien a través de la radio (VHF) o bien por teléfono. El usuario debe esperar la autorización del personal de la instalación

para acceder al amarre. Se debe mantener la distancia de seguridad entre el personal de marinería y los clientes.

### 4.3.2.- Limpieza del vehículo y medios auxiliares (carretillas, transpaletas, etc.)

- En caso de que el vehículo sea utilizado por diferentes trabajadores, se dotará al vehículo de productos desinfectantes para que cada trabajador al finalizar su utilización pueda limpiar puño/volante, cambio de marchas, freno de mano, salpicadero, etc..
- El vehículo se limpiará y desinfectará al menos una vez al día. En la limpieza se prestará especial atención a manijas de las puertas, cinturones de seguridad, sistemas de apertura y cierre, apoyabrazos y asideros.
- Se limpiarán y desinfectarán periódicamente los mangos de carretillas manuales, transpaletas que tengan un uso compartido. Como mínimo se realizará tras su uso o antes de acabar el turno.
- Los productos de limpieza y desinfección se recomienda que cumplan con la norma UNE 14476. Estos virus se inactivan tras 5 minutos de contacto con desinfectantes de uso por el público en general, como la lejía o con una solución de hipoclorito sódico que contenga 1000 ppm de cloro activo (dilución 1:50 de una lejía con concentración 40-50 gr/litro preparada recientemente). El personal de limpieza utilizará equipo de protección individual adecuado.
- La limpieza general se hará siempre en húmedo, desde las zonas más limpias a las más sucias con uso de guantes. El haber utilizado guantes no exime de realizar la correcta higiene de manos tras su retirada.

### 4.3.3.- Limpieza del cuarto mantenimiento

- Se recomienda realizar limpieza frecuente del mobiliario de trabajo, incluidos pomos o manillas de puertas.
- Los productos de limpieza y desinfección se recomienda que cumplan con la norma UNE 14476. Estos virus se inactivan tras 5 minutos de contacto con desinfectantes de uso por el público en general, como la lejía o con una solución de hipoclorito sódico que contenga 1000 ppm de cloro activo (dilución 1:50 de una lejía con concentración 40-50 gr/litro preparada recientemente). El personal de limpieza utilizará equipo de protección individual adecuado.
- La limpieza general se hará siempre en húmedo, desde las zonas más limpias a las más sucias con uso de guantes. El haber utilizado guantes no exime de realizar la correcta higiene de manos tras su retirada.

## 5.- Limpieza

### 5.1.- General

- Se garantizará en las zonas que se tengan que limpiar que se disponga operativo un lavado con agua corriente, jabón y papel secante para el lavado de manos y solución hidroalcohólica para su desinfección.

- En los carros de limpieza se dispondrá de solución hidroalcohólica y contenedores cerrados para los desechos. En cada puesto de trabajo se tiene que dotar y facilitar el poder alternar el lavado de manos con el uso de gel o solución alcohólica con el fin de mantener una correcta higiene.
- Las tareas de limpieza se realizarán con productos detergentes y desinfectantes adecuados autorizados a tal fin. Los productos de limpieza y desinfección se recomienda que cumplan con la norma UNE 14476. Estos virus se inactivan tras 5 minutos de contacto con desinfectantes de uso por el público en general, como la lejía o con una solución de hipoclorito sódico que contenga 1000 ppm de cloro activo (dilución 1:50 de una lejía con concentración 40-50 gr/litro preparada recientemente). El personal de limpieza utilizará equipo de protección individual adecuado.
- Se mantendrá, en las instalaciones de la empresa, los aseos y las zonas comunes limpias y desinfectadas.
- La limpieza general se hará siempre en húmedo, desde las zonas más limpias a las más sucias con uso de guantes. El haber utilizado guantes no exime de realizar la correcta higiene de manos tras su retirada.
- El plan de limpieza y desinfección establece:
  - Un incremento de las frecuencias de limpieza y repasos, especialmente en las zonas de mayor contacto (superficies, máquinas dispensadoras, pomos, lavabos, grifería, manivelas, ascensores, mostrador de recepción, puertas, pomos, muebles, lavabos, suelos, teléfonos, carros, barandillas, etc.) De forma específica, debe desinfectarse la zona de trabajo de los empleados al finalizar su turno (p.e mostradores, ordenadores, etc.)
  - La ventilación/aireación diaria de todos los locales de las instalaciones náutico deportivas.
  - El uso de productos de limpieza desinfectantes en condiciones de seguridad, por ejemplo, dilución recién preparada de lejía (concentración de cloro 1 g/L, preparado con dilución 1:50 de una lejía de concentración 40-50 gr/L). También son eficaces concentraciones de etanol 62-71% o peróxido hidrógeno al 0,5% en un minuto. En todo caso, debe asegurarse la eficacia de los desinfectantes que se usen y se utilizarán de acuerdo a las fichas de datos de seguridad de los productos.
  - La desinfección, después de cada uso, de los materiales de uso común que se alquilen a los clientes (neoprenos, flotadores, salvavidas, etc.)
- El personal de limpieza debe realizar la recogida de papeleras y/o contenedores de forma que éstas queden selladas y trasladadas al punto de recogida de residuos. Todo material de higiene personal –mascarillas, guantes de látex, etc. -debe depositarse en la fracción resto (agrupación de residuos de origen doméstico que se obtiene una vez efectuadas las recogidas separadas).

- Debe quedar registro diario de las limpiezas y desinfecciones realizadas. (Ver Anexo IV)

### 5.3.- Limpieza del centro

- Se realizará una limpieza y desinfección de las instalaciones, al menos dos veces al día con especial atención a superficies de contactos más frecuentes recuente del mobiliario de trabajo, incluidos pomos o manillas de puertas, pulsadores, suelos, mostradores, grifos, teléfonos, herramientas de uso, etc...
- Una de las limpiezas se realizará, obligatoriamente al finalizar el día y la otra preferentemente al mediodía. Los horarios de cierre por limpieza se comunicarán debidamente al consumidor por medio de cartelera visible o mensajes por megafonía.
- También se realizará limpieza y desinfección de los puestos de trabajo en cada cambio de turno, con especial atención, a taquillas, vestuarios, aseos, mesas, perchas, etc..
- Los productos de limpieza y desinfección se recomienda que cumplan con la norma UNE 14476. Estos virus se inactivan tras 5 minutos de contacto con desinfectantes de uso por el público en general, como la lejía o con una solución de hipoclorito sódico que contenga 1000 ppm de cloro activo (dilución 1:50 de una lejía con concentración 40-50 gr/litro preparada recientemente; concentraciones de etanol a entre 62 y 71 por ciento; peróxido hidrógeno al 0,5 por ciento en un minuto u otros desinfectantes eficaces. El personal de limpieza utilizará equipo de protección individual adecuado.
- La limpieza general se hará siempre en húmedo, desde las zonas más limpias a las más sucias con uso de guantes de nitrilo o acrilonitrilo. El haber utilizado guantes no exime de realizar la correcta higiene de manos tras su retirada.
- Tras cada limpieza los materiales empleados y los equipos de protección individual utilizados se desecharán de forma segura.
- Se garantizará la ventilación adecuada y periódica del centro de trabajo, como mínimo de manera diaria y durante 5 minutos. La frecuencia de ventilación dependerá del uso pero se recomienda al personal realizarla cada hora.
- Se reforzará la limpieza y el mantenimiento de los filtros de aire y se tiene que aumentar el nivel de ventilación de los sistemas de automatización para renovar el aire de manera más habitual.
- En el caso de hacer tareas de limpieza en zonas con presencia de casos afectados por la Covid-19 o en periodo de aislamiento preventivo, además de guantes se recomienda la utilización de máscaras FFP2 o FFP3 y gafas de protección ocular.
- Se limpiarán después de cada uso los electrodomésticos comunes (cafeteras, microondas, hervidores, etc...). Para ello se utilizará líquido desinfectante aplicado sobre papel desechable.

## 6.- Equipos de protección individual (EPI's) a utilizar

- Cuando no pueda garantizarse la distancia de seguridad interpersonal de aproximadamente de 1,5 m entre el trabajador y el cliente o entre los propios trabajadores, y/o no poder instalar medios de protección física (mamparas) se utilizará mascarilla higiénica que cumplan con la norma UNE EN 00641-1:2020.
- Se entregarán guantes a todos los trabajadores para la realización de sus tareas de trabajo.
- Se formará e informará al personal sobre el correcto uso de estos equipos de protección.
- En caso de tener que utilizar equipos de protección individual, preferentemente se utilizarán equipos desechables. Después de su uso se tirará en contenedores habilitados.
- No compartir los equipos de protección individual.

## 7.- Aseos y duchas

Salvo que resulte estrictamente necesario, no se utilizarán los aseos del centro por parte de los clientes. Si así fuera se limpiarán inmediatamente. (sanitarios, grifos y pomos)

- La organización velará por que los usuarios respeten las distancias de seguridad, estableciendo además un aforo máximo si fuera necesario indicado en la entrada según se establece.
- Se asegurará la reposición de consumibles (jabón, gel desinfectante, toallas de papel, etc.) mediante revisiones periódicas
- Se limpiarán periódicamente los dispensadores de papel, gel y jabón, atendiendo al nivel de uso. Con un mínimo de una vez al día.
- Los aseos de uso público deben limpiarse periódicamente, y de acuerdo a la frecuencia que dictaminen las autoridades. Con un mínimo de una vez al día.
- Se informará a los clientes, por medio de cartelería o pegatinas, de la etiqueta respiratoria y de las medidas preventivas y de higiene a aplicar.

El centro dispondrá de lavabo, con agua, jabón y secamanos con sensor. Comprobar diariamente que hay agua limpia y jabón disponible en todos los baños, al alcance de todos, al inicio y durante el transcurso de cada jornada.

## 8.- Zonas comunes

La organización ha determinado el nivel de acceso a las instalaciones por parte de personas no autorizadas o usuarios, atendiendo al contexto y con unos aforos máximos indicados en cada lugar mediante cartelería.

El acceso a las zonas comunes cerradas debe depender de la ventilación continua de las mismas, la reducción del tiempo de descanso dentro de estos espacios y el mantenimiento de la distancia de seguridad entre las personas que se encuentren en ellas. Deben retirarse de las

zonas de espera las revistas u otros enseres o documentación que puedan compartirse. En su caso, deben facilitarse folletos únicamente de uso individual.

### 8.1.- Registro diario de accesos

La empresa llevará un registro diario de las empresas que acceden al centro de trabajo y a que embarcación van a dar servicio, .... Quedan excluidos de este control los clientes que accedan al establecimiento para hacer alguna gestión.

## 9. Requisitos de mantenimiento

### 9.1. Plan de Mantenimiento Preventivo

En base a los informes y datos de las autoridades pertinentes, así como las contratas competentes en riesgos y mantenimiento, se han tomado todas las medidas anteriormente citadas para que la instalación sea segura.

### 9.2. Mantenimiento y conservación de muelles y pantalanes

- Las bolsas de residuos deben cerrarse y manipularse con guantes.
- Se deben extremar las medidas de limpieza de las puertas de acceso a muelles y pantalanes. Para ello diariamente se llevan a cabo diversas labores de limpieza y desinfección y una vez a la semana se realiza una limpieza con mayor profundidad utilizando agua a presión y desinfectante.

## 10.- Colocación y retirada de los EPI

Los EPI se han seleccionado para garantizar la protección adecuada en función de la forma y nivel de exposición, en base al informe realizado por la contrata competente en Riesgos Laborales, y que ésta se mantenga durante la realización de la actividad laboral.

Después del uso, debe asumirse que los EPI y cualquier elemento de protección empleado pueden estar contaminados y convertirse en nuevo foco de riesgo. Por lo tanto, un procedimiento inapropiado de retirada puede provocar la exposición del usuario.

Consecuentemente, en los Anexos II y III se detalla el uso de los mismos y su tratamiento una vez utilizados.

Los EPI deben colocarse antes de iniciar cualquier actividad probable de causar exposición y ser retirados únicamente después de estar fuera de la zona de exposición.

## 11.- Recursos materiales

- Guantes
- Geles
- Cartelería
- Mascarillas
- Termómetros



---

## 11. Medidas informativas

### 11.1.- Cartelería

Las instalaciones cuentan con toda la señalética recomendada con el fin de mantener informados a los usuarios sobre las medidas a adoptar en cada espacio.

### 11.2.- Mailing

Se ha enviado mail a los clientes base, así como las empresas que trabajan en la marina. Del mismo modo, aquella información necesaria relativa a este plan de contingencia es remitida a los usuarios transeúntes.

## 12.- Qué hacer en caso de contagio o sospecha de contagio

Si un trabajador (o cliente) empezara a tener síntomas compatibles con la enfermedad se le entregará una mascarilla quirúrgica (protección de dentro a fuera), se contactará de inmediato con el teléfono habilitado para ello por la comunidad autónoma 061 o centro de salud correspondiente. El trabajador deberá abandonar su puesto de trabajo hasta que la situación médica sea valorada por un profesional sanitario. Se avisará al responsable de la empresa y al Servicio de Prevención

Se procederá inmediatamente a la limpieza y desinfección de la zona antes de reanudar los trabajos.

Anexo I: Recomendaciones de la OMS para el lavado de manos

# ¿Cómo lavarse las manos?

¡Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias! Si no, utilice la solución alcohólica

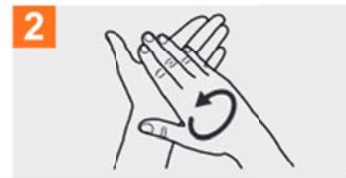
 Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos



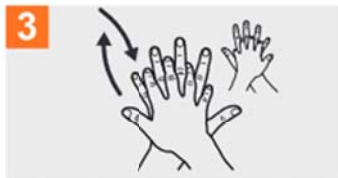
**0** Mójese las manos con agua;



**1** Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



**2** Frótese las palmas de las manos entre sí;



**3** Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



**4** Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



**5** Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



**6** Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



**7** Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



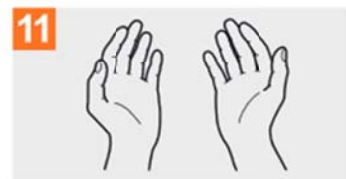
**8** Enjuáguese las manos con agua;



**9** Séquese con una toalla desechable;



**10** Sírvese de la toalla para cerrar el grifo;



**11** Sus manos son seguras.

## Anexo II: Uso adecuado de EPI. Mascarilla

En base a la Resolución del 23 de abril, de la Secretaría General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, referente a los equipos de protección individual en el contexto de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, si un equipo no dispone de certificado UE del Organismo Notificado (junto con la Declaración de Conformidad del fabricante y del resto de información que se pide en el producto/envase para el mercado CE), para poder ser suministrado/comercializado de forma excepcional, deberá contar con una autorización temporal por parte de la correspondiente autoridad de vigilancia del mercado (punto 2 del apartado Primero de la resolución).

Con carácter general, los equipos de protección respiratoria filtrantes utilizados frente al riesgo biológico deberían desecharse después de su uso.

Los EPI deben escogerse de tal manera que se garantice la máxima protección con la mínima molestia para el usuario y para ello es muy importante escoger la talla, diseño o tamaño que se adapte adecuadamente al mismo.

La correcta colocación de los EPI es fundamental para evitar posibles vías de entrada del agente biológico; igualmente importante es la retirada de los mismos para evitar el contacto con zonas contaminadas y/o dispersión del agente infeccioso.

Los EPI deben desecharse de manera segura, en bolsas cerradas que se eliminarán en el contenedor de restos (no en el de reciclaje).

### Mascarillas

Las mascarillas recomendadas en entornos laborales en el contexto de la actual epidemia de COVID-19 son las higiénicas (no reutilizables, fabricadas según UNE 0064-1 y con uso limitado a 4 horas, o reutilizables, fabricadas según UNE 0065, y que deben ser lavadas entre 60°C-90°C o a temperatura superior a 60° tras periodo de uso similar). También se podrá hacer uso de mascarillas quirúrgicas (UNE-EN 14683: 2019) aunque éstas se reservarán preferentemente para personal contagiado o con sintomatología compatible con COVID-19.

En todo caso y como norma general, no es necesario utilizar mascarillas en un entorno donde no haya evidencia de persona o superficies potencialmente contaminadas por SARS-CoV-2, siempre que se pueda guardar la distancia de seguridad.

En caso de acceder a zonas con presencia de personas contagiadas deben utilizarse mascarillas de protección respiratoria (tipo FFP2 o FFP3) excepto si no se guarda la distancia de seguridad. Se podrán también utilizar mascarillas duales, que deberán cumplir tanto con las disposiciones legislativas de EPI como con las de PS (producto sanitario).

En ningún caso deberá tocarse la parte frontal de la mascarilla con las manos durante su uso y retirada. Tampoco se dejará la mascarilla en la frente, cuello ni se guardará en el bolsillo entre un uso y otro.

## Uso correcto de mascarillas



Realiza un uso correcto de mascarillas siempre asociado a las medidas de prevención y a las medidas para reducir la transmisión comunitaria:



Si tienes síntomas, quédate en casa y aislate en tu habitación



Mantener 1-2 metros de distancia entre personas



Lavar las manos meticulosamente



Evitar tocarse ojos, nariz y boca



Cubrir boca y nariz con el codo flexionado al toser o estornudar



Usar pañuelos desechables



Trabajar a distancia siempre que sea posible



**Haz un uso correcto para no generar más riesgo:**

- Lávate las manos antes** de ponerla
- Durante todo el tiempo la mascarilla debe **cubrir la boca, nariz y barbilla**
- Evita tocar la mascarilla** mientras la llevas puesta
- Desecha la mascarilla cuando esté húmeda y **no reutilices las mascarillas** a no ser que se indique que son reutilizables
- Para quitarte la mascarilla, hazlo por la parte de atrás**, sin tocar la parte frontal, deséchala en un cubo cerrado y lávate las manos

## Anexo III: Uso adecuado de EPI. Guantes

Los guantes de protección deben cumplir con la norma EN- ISO 374.5:2016. Se recomienda que sean de vinilo o nitrilo, pero pueden usarse otros materiales más resistentes si la actividad que se vaya a realizar lo requiere.

Los guantes pueden crear una falsa sensación de protección, por ello, es muy importante la higiene de manos antes y después de su uso, sobre todo si se han tocado superficies potencialmente contaminadas.

Los guantes deberán cambiarse con la frecuencia indicada según su uso. En todo caso, se puede aplicar desinfectante sobre ellos para alargar su uso, pero ante cualquier signo de deterioro (perforación, rasgado, etc.) deben ser sustituidos.

La manera correcta de quitarse los guantes sin contaminar las manos es siguiendo los siguientes pasos:



1. Levante el guante desde la muñeca evitando tocar la piel.



2. Quitese el guante.



3. Mántengalo en la palma de la otra mano con el guante puesto o tirelo.



4. Deslice sus dedos dentro del segundo guante evitando tocar la parte exterior del mismo.



5. Quitese el segundo guante.



6. Una vez se haya quitado ambos guantes, deséchelos y lívese las manos.

### Anexo IV: Registro diario de limpiezas y desinfecciones

Cada lugar, entendiéndose como tal Recepción, Marinería, Baños,... dispondrá de una hoja de registro propia según el modelo inferior, la cual debe ser rellena por el personal tras la limpieza/desinfección.

Registro diario de limpiezas y desinfecciones XXXXXXXXXX			
Fecha	Hora	Personal que lo realiza	Firma